



Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020
SDM-SC-161627

Señor
WILMER AUGUSTO CHAVES PORRAS
CARRERA 125 N°132 C-30
TELEFONO: 322 275 71 69
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocida	No Existe Número
		Rechazado	No Ha Finalizado
		Cerrado	No Contactado
		Faltado	Aplicado Clasificado
	Exención Errada		
	No Resiste	Fuerza Mayor	
Fecha:	29/10/2020	Fecha 2:	29/10/2020
Nombre del solicitador:	Rafael J. T. C.	Nombre del distribuidor:	
C.C.	80033938		
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	caso 4 pisos p. blanco	Observaciones:	caso 609ue cas 9882

REF: RESPUESTA-SDM-160285

Respetada Señora **CHAVES**:

En atención al requerimiento indicado en la referencia, se da respuesta en los siguientes términos:

Revisado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS de esta Secretaría, a la fecha de brindar esta respuesta, se evidenció que el comparendo N°1100100000023456531 de fecha 08/01/2019, no se encuentra registrado en el historial de comparendos a su nombre.

Por lo tanto, se ha enviado la novedad al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - SIMIT, para que se actualice la base de datos.

Lo anterior se verá reflejado en los próximos días y podrá ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: XIMENA ROJAS CORTES-ABOGADO SDM.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020
SDM-SC-161627

Señor

WILMER AUGUSTO CHAVES PORRAS

CARRERA 125 N°132 C -30

TELEFONO: 322 275 71 69

CIUDAD

REF: RESPUESTA-SDM-160285

Respetada Señora **CHAVES**:

En atención al requerimiento indicado en la referencia, se da respuesta en los siguientes términos:

Revisado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS de esta Secretaría, a la fecha de brindar esta respuesta, se evidenció que el comparendo N°1100100000023456531 de fecha 08/01/2019, no se encuentra registrado en el historial de comparendos a su nombre.

Por lo tanto, se ha enviado la novedad al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - SIMIT, para que se actualice la base de datos.

Lo anterior se verá reflejado en los próximos días y podrá ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: XIMENA ROJAS CORTES-ABOGADO SDM.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21127

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-160285/ WILMER AUGUSTO CHAVES PORRAS</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-161627 d eI 19 DE OCTUBRE DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

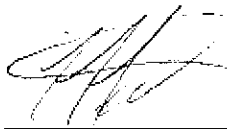
Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-160285.

certifico que el presente aviso se fija hoy 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 02 DE DICIEMBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)